

PLAZA LABORAL FIJA ABOGADO/A	
DNI	PUNTUACIÓN
****4263-J	25
****2541-X	22,5
****9149-C	18
****2022-S	17,5
****4969-T	7
****2350-T	6
****5082-J	4
****0042-P	4
****2442-T	3,5
****3518-E	NO PRESENTADO/A
****7519-A	NO PRESENTADO/A
****4057-R	NO PRESENTADO/A

Nota:

Según lo establecido en las Bases Generales de la Convocatoria, punto 6.2. - Fase de oposición.

Siendo necesario para aprobar la prueba, y continuar en el proceso selectivo, obtener un mínimo de 15 puntos.

La puntuación máxima de la fase de oposición será de 30 puntos.

Punto 6.4.- Fase de Concurso

Simultáneamente a la publicación la lista de los candidatos que pasan a la fase de Concurso, ordenada de mayor a menor puntuación, la Comisión de Valoración y Control abrirá un plazo de 5 días naturales, a partir del día siguiente de la citada la publicación, para que aporten, a través de los cauces de dicha comunicación disponga, los méritos a baremar, a través de tres documentos pdf.

El primero, será un único documento pdf, titulado **índice**, que detallará todos los documentos que se aportan en formación y experiencia.

El segundo, será un único documento pdf, titulado **formación**, que contendrá toda la formación que el aspirante crea poseer y se ajuste a lo solicitado en la presente convocatoria.

El tercero, será un único documento pdf, titulado **experiencia**, que contendrá toda la experiencia profesional que el aspirante crea poseer y se ajuste a lo solicitado en la presente convocatoria.

La documentación original podrá ser exigida, en su caso, por la Comisión para su cotejo posterior, no valorándose ningún mérito que, aun cuando se presente, no resulten debidamente acreditados por los/as aspirantes, o aquellos aportados que no guarden relación con los contenidos y funciones de las plazas a las que se opta.

La no presentación de mérito alguno, así como la presentación de los méritos indicados, y necesarios para su baremación, sin cumplir con lo establecido en los párrafos anteriores, implicará, en ambos supuestos, su no valoración, puntuándose al candidato con un cero en la fase de concurso.

